DOCUMENTACIÓN DE VIAJE

Y DISPOSICIONES NORMATIVAS

Información preliminar e importante sobre la documentación de identidad para viajar (ciudadanos españoles).

Se recuerda al participante que, en el momento de la salida, deberá estar en posesión de un documento de identidad individual (DNI o pasaporte, según el país de destino). Los documentos de identidad deberán estar en vigor, ser válidos para viajar al extranjero y encontrarse en perfecto estado de conservación (no se aceptarán documentos deteriorados, rotos, pegados, etc.).

IMPORTANTE: Giocamondo Study S.A. no asume ninguna responsabilidad en caso de que exista algún error en la presentación de la documentación necesaria para la entrada en el país de destino que impida la salida del estudiante. Por este motivo, se invita a las familias a leer atentamente la información que se detalla a continuación y a cumplir con todos los requisitos exigidos, con el fin de evitar posibles denegaciones de entrada en frontera o la imposibilidad de acceso al colegio/universidad.

DUBLÍN - MALTA

Documentación: **Documento Nacional de Identidad (DNI) o pasaporte individual**, en vigor, válido para viajar al extranjero y en perfecto estado de conservación (los documentos arrugados, rotos o pegados nuevamente podrían ser rechazados en los controles fronterizos).

LONDRES

Documentación: **Pasaporte electrónico individual**, en vigor y en perfecto estado de conservación. Los documentos arrugados, rotos o pegados nuevamente podrían ser rechazados en los controles fronterizos. A quienes no dispongan aún de pasaporte electrónico individual, se les recomienda iniciar el trámite lo antes posible, ya que los plazos de expedición pueden ser largos.
VISADO ETA: **Autorización electrónica de viaje (ETA)** obligatoria, que debe solicitarse online. El coste es de 16 £ (aprox. 20 €).
→ Giocamondo Study recomienda solicitarla con la máxima antelación posible. Realizar la solicitud con tiempo suficiente permite resolver posibles incidencias que puedan surgir - no imputables a Giocamondo Study - y que solo pueden ser gestionadas por las Autoridades competentes. La ETA tiene una validez de 2 años o hasta la fecha de caducidad del pasaporte, lo que ocurra primero. Te recordamos que es necesario facilitarnos los datos del pasaporte del participante, imprescindibles para la emisión del billete aéreo.

Nota: *La aprobación del visado es competencia exclusiva de las autoridades gubernamentales locales.*

NUEVA YORK

Documentación: **Pasaporte electrónico individual**, en vigor y con validez hasta la fecha de regreso a España (no obstante, se recomienda que el pasaporte tenga una validez mínima de seis meses a partir de la fecha de regreso). Los documentos arrugados, rotos o pegados nuevamente podrían ser rechazados en los controles fronterizos.
→ Si el pasaporte del que dispones no muestra en la portada el símbolo del pasaporte electrónico: te recomendamos acudir a la comisaría de policía competente para comprobar su idoneidad.
→ A quienes no dispongan aún de pasaporte electrónico individual, se les aconseja iniciar el trámite lo antes posible, ya que los plazos de expedición pueden ser largos.

VISADO ESTA: **Autorización electrónica de viaje (ESTA)** que debe solicitarse online. El coste es de 40 USD (aprox. 35 €).
→ Giocamondo Study recomienda solicitarla lo antes posible. Realizar la solicitud con la debida antelación permite resolver posibles incidencias que pudieran surgir - no imputables a Giocamondo Study - y que solo pueden ser gestionadas por las Autoridades competentes.
La autorización ESTA, con una validez de dos años o hasta la fecha de caducidad del pasaporte (lo que ocurra primero), debe obtenerse al menos 72 horas antes de la salida.

Nota: *La aprobación del visado es competencia exclusiva de las autoridades gubernamentales locales.*